

AM/



P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

a favor de

SOCIEDAD GENERAL DE ELECTRO-METALURGIA S. A.

domiciliada en BARCELONA

por:

"Sistema para estibar botellas en rimeros"

-----

M e m o r i a   D e s c r i p t i v a

La presente patente se refiere a las pilas o rimeros de botellas, que se forman usualmente en las bodegas y en las cavas, especialmente cuando se trata de la conservación de vinos espumosos.

5

El objeto de esta patente es un sistema para estibar botellas mediante el cual se consigue que las pilas o rimeros queden formados de un modo compacto, ocupando mucho menos espacio que las estibas usuales y permitiendo levantarlas hasta gran altura sin necesidad de sostenes laterales para las botellas.

10



Sabido es que el almacenaje de ciertas clases de vinos, debe efectuarse en botellas cerradas, las cuales se disponen en sentido horizontal con el fin de que la burbuja de aire o gas, no quede en el cuello de la botella, pues en este caso produce un desecado parcial del tapón que dá lugar a escapes o pérdidas de presión del gas carbónico del vino contenido en la botella. Ordinariamente la estibación de botellas se efectúa disponiéndolas en líneas horizontales sobre un zócalo de madera y separando las hileras por medio de unos listones o tiras del mismo material.

El sistema objeto de esta patente, consiste en disponer las botellas, horizontalmente sobre un zócalo apropiado, colocándolas alternativamente dirigidas en sentidos opuestos, es decir, que el cuello de una botella, queda dispuesto entre los cuerpos de las dos botellas contiguas. Sobre la primera hilera de botellas en esta forma, se disponen una tiras onduladas constituidas por fleje metálico, doblado alternativamente en uno y otro sentido que presenta unas ondulaciones proporcionadas al cuerpo de las botellas que se han de estibar. Estos flejes no solamente ligan entre sí las botellas de la hilera inferior, impidiendo que se desplacen, sino que sirven de soporte para disponer encima de ellos una segunda hilera de botellas, y así sucesivamente pueden irse disponiendo nuevas hileras hasta formar una pila o rimerero de gran altura, en el cual se aprovecha el espacio en grado máximo y quedan las botellas apiladas de un modo seguro e invariable.

En el plano adjunto se representa, a modo de ejemplo una forma conveniente de flejes ondulados, y la formación de una pila o rimerero de botellas por este sistema.

La figura 1 es una vista de una tira o fleje ondulado.



La figura 2 es una vista de frente de parte de un rimerro de botellas, y

La figura 3, es una vista por un extremo, de dicho rimerro.

Las tiras o flejes, según se vé en la figura 1, están dobladas sucesivamente en uno u otro sentido, de modo que presentan una ondulación regular formada por una sucesión de porciones rectilíneas -1-2-3-....., que forman entre sí, ángulos de  $120^\circ$ , es decir, cada una de las ondulaciones o concavidades del fleje presenta la disposición de una parte de un exágono que se circunscribe al cuerpo de las botellas que se han de estibar. La altura o profundidad de las ondulaciones, se determina de tal manera que la colocar un fleje o tira -10-, sobre una hilera de botellas, las partes altas de las ondulaciones descansan sobre los cuerpos -11- de las botellas, mientras que las partes bajas de las ondulaciones se apoyan sobre los cuellos -12- de las botellas dispuestas en sentido contrario, en la misma hilera.

Para formar la pila o rimerro de botellas, se disponen horizontalmente una serie de las mismas, sobre un zócalo o base apropiada -20-, alternando las botellas en uno y otro sentido, de modo que la mitad de las botellas quedan con sus bases o cuerpos -11-, hacia la cara anterior de la estantería, mientras que la otra mitad de las botellas tiene sus cuellos o tapones -12- dirigidos hacia dicha cara anterior, quedando estos cuellos intercalados entre los cuerpos de la primera mitad de botellas. Sobre esta primera hilera doble, se colocan dos flejes o tiras onduladas, uno en la parte anterior de la hilera y otro en la parte posterior de la misma, de modo que los cuerpos de las botellas, corresponden a cada una de las concavidades del fleje -10-, abiertas hacia la parte inferior.



Las concavidades opuestas del fleje, o sea las abiertas hacia la parte superior, quedan apoyándose por su parte baja sobre los cuellos de las botellas, y en estas concavidades se dispone una segunda hilera de botellas, que quedan también alternadas lo mismo que la hilera inferior. Procediendo en la misma forma, se pueden disponer sucesivamente nuevos flejes ondulados y nuevas hileras de botellas, hasta formar rimeros o pilas de mucha mas altura que la que se les dá usualmente y sin necesidad de disponer ninguna clase de retención lateral.

El empleo de estos flejes ondulados tiene también la ventaja de que no hay que tener cuidado de la conservación de los mismos, pues son inalterables y no sucede como con los listones de madera, que a veces han de reemplazarse porque llegan a pudrirse. Además, estos flejes, fijan y sostienen de tal modo las botellas, que hacen imposible el robo de las botellas de la parte central de la pila.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Sistema para estibar botellas en rimeros que consiste en disponer las botellas sobre un zócalo o base apropiada formando hileras horizontales en las que las botellas están alternadas y quedan con el cuello de cada una de ellas entre los cuerpos de dos botellas contiguas, separando estas filas una de otra por medio de tiras o flejes metálicos ondulados, dispuestos paralelamente, de manera que por la parte alta de las ondulaciones, descansan sobre los cuerpos de las botellas, y por la parte baja sobre los cuellos de las mismas, sirviendo al mismo tiempo estos flejes ondulados como apoyo de las botellas de la hilera superior que se disponen asimismo alternadas, encajando su cuerpo en la parte baja de las ondulaciones y apoyándose el cue-



llo en la parte alta de las ondulaciones de otro fleje paralelo.

100 2) Sistema para estibar botellas en rimeros, caracterizado por el empleo de unas tiras o flejes ondulados, cuyas curvaturas corresponden a los diámetros de los cuerpos de las botellas que se han de estibar, estando formadas estas ondulaciones, ya sea por elementos de curva, ya por elementos rectilíneos que forman como una línea quebrada.

105 3) Sistema para estibar botellas en rimeros.

Barcelona 13 enero de 1932.

P. A.



FIG. 1.

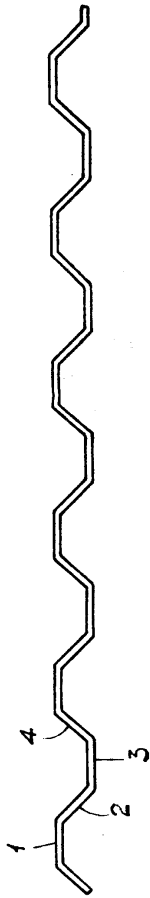


FIG. 2.

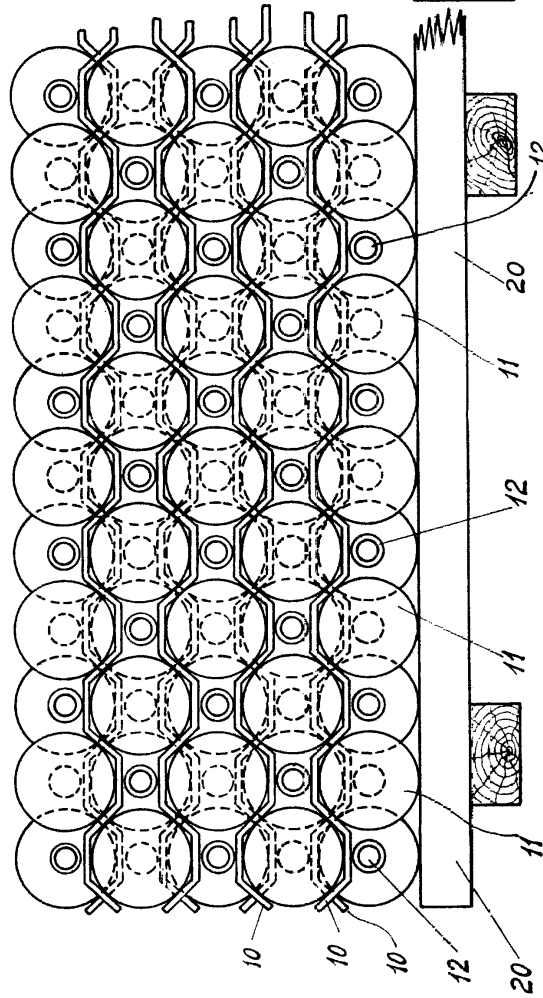
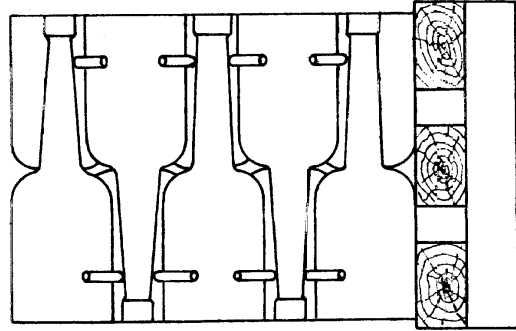


FIG. 3.



*Comunicación de Patente*